

Rut :

70.770.800-K

Dirección

Jose Santos Leiva 070

Demandante :

Teléfono :

56-58-2205932

Demandante :

UNIVERSIDAD DE TARAPACA

Unidad de Compra :

Dirección de Logística, obras y Operaciones

Fecha Envío OC. :

21-07-2021 12:07:54

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 941739-264-SE21

SEÑOR (ES) :

YOAQ JESUS SANTIBAÑEZ FONSECA

RUT

:

17.013.195-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ESTUDIO TOPOGRAFICO SECTOR PARCELA N° 31 LLUTA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

03-11-2021

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Gral Velasquez 1775

Arica

Región de Arica y Parinacota

DIRECCION DE DESPACHO :

Jose Santos Leiva 070

Arica

Región de Arica y Parinacota

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81151604	Topografía	1 Global	ESTUDIO TOPOGRAFICO SECTOR PARCELA N° 31 LLUTA	ESTUDIO TOPOGRAFICO SECTOR PARCELA N° 31 LLUTA	5.265.750,00	0,00	0,00	5.265.750
				Orden de Compra	Neto	\$	5.265.750	
				Servicios	Dcto.	\$	0	
				especializados	Cargos	\$	0	
				inferiores a 1000 UTM	Subtotal	\$	5.265.750	
						\$	684.250	
					Total	\$	5.950.000	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

UNIVERSIDAD DE TARAPACA

Observaciones:

OC 2021070111, plazo de entrega 03-11-2021 ESTUDIO TOPOGRAFICO, SECTOR PARCELA N° 31 VALLE DE LLUTA - UTA, PLAZO DE ENTREGA 104 DIAS CORRIDOS. FORMA DE PAGO SEGUN EL PUNTO 6.1 DE LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS, SEGUN TRAT DIRECTO OFICIALIZADO MEDIANTE RESOLUCION EXENTA VAF. N° 0.234/21.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>